

VISTO:

Los antecedentes deportivos del Atleta Espacial, Ceferino Luis Porto:

- 1998/1999: Participa en Torneos Juveniles Bonaerenses, convencional por no estar contemplada la categoría Atletismo Especial, consiguiendo la Medalla de Plata en 100 mts llanos;
- 2000: Medalla de Oro atletismo especial en 100 mts llanos, en Torneos Juveniles Bonaerense, cuyo premio consistió en un viaje a E.E. U.U., donde participa en una competencia atlética en la Universidad de Florida y FADIN (Federación Argentina de Deportes para personas con discapacidad mental), lo convoca para integrar la Selección Argentina Especial.
- 2001: Realiza pretemporada en la ciudad de Mendoza con la Selección Nacional, con la viaja a Túnez (Africa), donde en el torneo INAS-FID, clasifica 5° en 100 mts. y 3° en posta 4 x 100.
Se ubica en el puesto 11 del ranking mundial en 100 mts. llanos
En Torneos Juveniles Bonaerenses obtiene Medalla de Oro.
- 2002: Campeón Argentino en 100 mts., en 200 mts. y primero en el Ranking Argentino de la Especialidad.
Participa por invitación de Francia en le III Mundial de Atletismo Especial clasificándose 5° en 10 mts, pasando a ocupar el 7° puesto en el Ranking del Mundo.
Nuevamente gana Medalla de Oro en los Torneos Juveniles Bonaerenses
Integra la terna de deportistas destacados del Atletismo Espacial en Argentina Premio Jorge Newbery.
- 2003: Participa en los II Juegos Para Panamericanos 2004, logrando: Medalla de Bronce en 200 mts. llanos, Medalla de Plata en 100 mts. llanos y Dorada en posta 4 x 100, destacándose como uno de los mejores atletas de Argentina.
- 2004: Posee la confirmación por parte de la Federación Argentina de su participación en los Juegos Para Olímpicos de Atenas 2004 (Grecia) en el mes de Setiembre, en 100 mts llanos. También la posibilidad de participar en un Torneo en Holanda o Suiza, dependiendo de su posibilidad económica.

CONSIDERANDO:

Que la trayectoria deportiva del mencionado, merece un reconocimiento del Honorable Concejo Deliberante.

Que se debe destacar el valor al esfuerzo personal y empeño hacía el atletismo (Deporte base de todos los deportes).

Que dicha actividad permite la representación del Distrito de Coronel Dorrego en el mundo.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°) Declárese a CEFERINO LUIS PORTO, deportista destacado del Distrito de
===== Coronel Dorrego.

ARTICULO 2°) Remitir copia de la misma a Ceferino Porto, CEF N° 64 de Oriente y Prof.
===== Gustavo Jensen.

ARTICULO 3°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 13 de Mayo de 2004.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0024/04